

LEGISLATURA DE RIO NEGRO Sala de Comisiones - Parte N°:5008

**PARTE DE REUNIÓN INDIVIDUAL COMISIONES**

**ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL**

Reunión del 29 de Octubre de 2024 - Nro.de Acta: 13

LEGISLADORES PRESENTES: Juan Elbi CIDES - Facundo Manuel LÓPEZ - Lucas Romeo PICA - José Luis BERROS - María Andrea ESCUDERO - Marcela Haydeé GONZÁLEZ ABDALA - Javier Edué ACEVEDO - Martina Valeria LACOUR - Juan Sebastián MURILLO ONGARO - Ana Inés MARKS - Lorena María Matilde MATZEN

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:1280/2024-As.Of: y otros: PROCURADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE RIO NEGRO, eleva -en formato digital- Informe Anual de Gestión del Ministerio Público de Río Negro, correspondiente al período 2023, de conformidad a lo establecido en el artículo 206 inciso 5) de la Constitución Provincial. - Dictámen: Al Archivo - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:1371/2024-A.Par: y otros: ASOCIACIÓN CIVIL CREE SER PADRES TEA RÍO NEGRO, remite nota manifestando su apoyo al proyecto de ley que prohíbe cualquier modo de comercialización y/o venta al público, mayorista o minorista, venta ambulante, y uso particular de todo elemento de pirotecnia, cohetería de estruendo y globos aeroestáticos, sea éste de venta libre o no, y/o su fabricación en el territorio de la Provincia de Río Negro. Prohíbe su venta a menores de 16 años. Aprobado en 1° vuelta el 05/09/24, B. I. n° 14/2024. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:1372/2024-As.Of: y otros: PRESIDENTE DEL BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA-NUEVO ENCUENTRO, remite observaciones al proyecto de ley que declara de interés provincial el libro "PROTAGONISTAS. General Enrique Godoy", de Juan Celedonio Joubert. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:1373/2024-As.Of: y otros: DEFENSORA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, remite nota de asociaciones civiles, agrupaciones y vecinos proteccionistas, manifestando el apoyo al proyecto de ley n° 96/2024, aprobado en 1° vuelta el 05/09/24, Boletín Informativo n° 14/2024. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:1379/2024-A.Par: y otros: SECRETARIOS DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE RÍO NEGRO, remiten nota por la que solicitan participar de la sesión del día 26 de septiembre de 2024 en el tratamiento del proyecto de ley que establece en la Provincia de Río Negro como servicio estrategico esencial la educación obligatoria. Modifica el artículo 2º de la ley F nº 4819 -Organica de Educación-. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:1380/2024-A.Par: y otros: SECRETARIOS DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RÍO NEGRO, remiten nota por la que solicitan una reunión con los presidentes de los bloques parlamentarios en relación al proyecto de ley que establece en la Provincia de Río Negro como servicio estratégico esencial la educación obligatoria. Modifica el artículo 2º de la ley F nº 4819 -Orgánica de Educación-. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:1384/2024-As.Of: y otros: PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL BLOQUE "VAMOS CON TODOS", remiten nota del Dr. Ariel Gallinger, Profesor de la Universidad Nacional de Río Negro, con observaciones al proyecto de ley que sustituye en forma integral el texto de la ley P nº 4142 -Código Procesal, Civil y Comercial de la Provincia de Río Negro-. Deroga la ley P nº 4142. Modifica artículos de la ley A nº 5106 -Código Procesal Administrativo de la Provincia de Río Negro-. Aprobado en 1º vuelta el 05/09/24, Boletín Informativo nº 13/24. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:1398/2024-As.Of: y otros: PRESIDENTE DEL BLOQUE CC ARI-CAMBIEMOS, LEGISLADOR JAVIER ACEVEDO, remite observaciones al proyecto de ley que autoriza a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Provincia de Río Negro, a retener de los haberes de sus funcionarios comprendidos en la ley nacional nº 25188, las sumas que adeuden en concepto de Impuestos Automotor, Inmobiliario e Ingresos Brutos. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:1412/2024-As.Of: y otros: LEGISLADORA MAGDALENA ODARDA, remite nota de la Cooperadora de Trabajo Cuidados Integrales para la Salud Bariloche, por la que manifiestan el apoyo al proyecto que "prohíbe cualquier venta al público, mayorista o minorista, venta ambulante y uso particular de todo elemento de pirotecnia, cohetería de estruendo y globos

aeroetáticos, sea éste de venta libre o no, y/o su fabricación en el territorio de la Provincia de Río Negro. Prohíbe su venta a menores de 16 años. Aprob.1° Vuelta. B.I. 14/2024. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:1421/2024-A.Par: y otros: CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE FUEGOS ARTIFICIALES, remite nota solicitando participar en el tratamiento en comisiones del proyecto de ley que prohíbe cualquier modo de comercialización y/o venta al público, mayorista o minorista, venta ambulante, y uso particular de todo elemento de pirotecnia, cohetería de estruendo y globos aerostáticos, sea éste de venta libre o no, y/o su fabricación en el territorio de la Provincia de Río Negro. Aprob. en 1° vuelta el 05/09/24, B.I. n° 14/2024. - Dictámen: Otro - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS